

NOTA INFORMATIVA Nº2 **ACLARACIÓN**

En relación con el pliego de cláusulas reguladoras de la licitación del SERVICIO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LA ESTACIÓN DE BOMBEO DE CATARROJA Y LA CONDUCCIÓN DE CATARROJA A BENIFAIÓ (VALENCIA) expte SV/26/18

LES INFORMAMOS QUE EL PERSONAL SUBROGABLE QUE APARECE EN EL APÉNDICE I DEL PLIEGO DE CLÁUSULAS REGULADORAS (página 85) DEBE SER SUSTITUIDO POR EL QUE SE ADJUNTA A CONTINUACIÓN:

Valencia, 28 de junio de 2018

Asunto: Certificado de personal a subrogar en el Bombeo de Catarroja

Por medio del presente certificado le informamos, según lo establecido en el art. 53 del Convenio Colectivo Estatal de las Industrias de Captación, Elevación, Conducción, Tratamiento, Distribución, Saneamiento y Depuración de Aguas Potables y Residuales del listado de personal a subrogar adscrito al Bombeo de Catarroja, al cual se le deberá mantener los derechos y obligaciones laborales de su actual contrato de trabajo, debiendo respetar y conservar en su integridad, con carácter personal e irrenunciable, su antigüedad, salario y demás derechos laborales y sindicales reconocidos por convenio, pactos de empresa y condiciones personales.

Puesto	Fecha antigüedad	Grupo Profesional	Tipo de contrato	% Dedicación Actividad	Coste empresa (Euros/año)
Jefatura Explotación	01/01/2007	GP 4 TÉCNICA	Indefinido Tiempo Completo	10%	5.878,64 €
Reponsable Mantenimiento	06/08/2012	GP 5 TÉCNICA	Indefinido Tiempo Completo	10%	5.768,97 €
Operario/a electromecánico	18/06/2001	GP 3 A /OPERARIA	Indefinido Tiempo Completo	30%	14.758,90 €
Operario/a Obra Civil	01/05/1996	GP 3 B /OPERARIA	Indefinido Tiempo Completo	30%	12.983,66 €

Asimismo adjuntamos copia del Convenio Colectivo de HIDRAQUA, GESTIÓN INTEGRAL DE AGUAS DE LEVANTE, S.A. en la provincia de Valencia, de aplicación al personal referenciado.



HIDRAQUA

Fdo.:D. Marc García Ramos
Director Organización y RRHH